



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

V50 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 272/2015.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante: D/D.^a Lourdes Riberas Gutiérrez, María Belén Riberas Gutiérrez, Felicitas Riberas Gutiérrez y Ángel Riberas Gutiérrez.

Procurador/a: Sr/a. Álvaro Benjamín Moliner Gutiérrez.

Abogado/a: Sr/a. Diego Quintanilla López-Tafall.

Doña Cristina García López, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil de Burgos.

Hago saber: Que en el Juzgado arriba referido se sigue el presente procedimiento de expediente de dominio. Reanudación del tracto n.º 272/2015, a instancia de D.^a Lourdes Riberas Gutiérrez, D.^a María Belén Riberas Gutiérrez, D.^a Felicitas Riberas Gutiérrez y D. Ángel Riberas Gutiérrez, actuando en su nombre y representación el Procurador D. Álvaro Moliner Gutiérrez, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca de la siguiente descripción:

«Finca rústica sita en Cobia (Burgos), finca número 297 del plano de la concentración parcelaria de la zona rústica, terreno dedicado a cereal de secano, al sitio de Tombijal, Ayuntamiento de Cobia.

Linda: Norte, finca 293 de Emiliana Rivas y linde; sur, linde; este, finca 296 de Antioco Martínez; y oeste, finca 298 de Benito Fermín.

Tiene una superficie de una hectárea, diez áreas y cuarenta centiáreas.

La finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Burgos, al tomo 3.571, libro 30, folio 174, finca 2.884».

– Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada.

– Objeto de la convocatoria: Que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 29 de septiembre de 2015.

La Secretaria Judicial
(ilegible)